

Guayaquil, 24 de Abril de 1991

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES SOCIOS DE:
AGROINDUSTRIAL Y GANADERA MADURO S.A.**

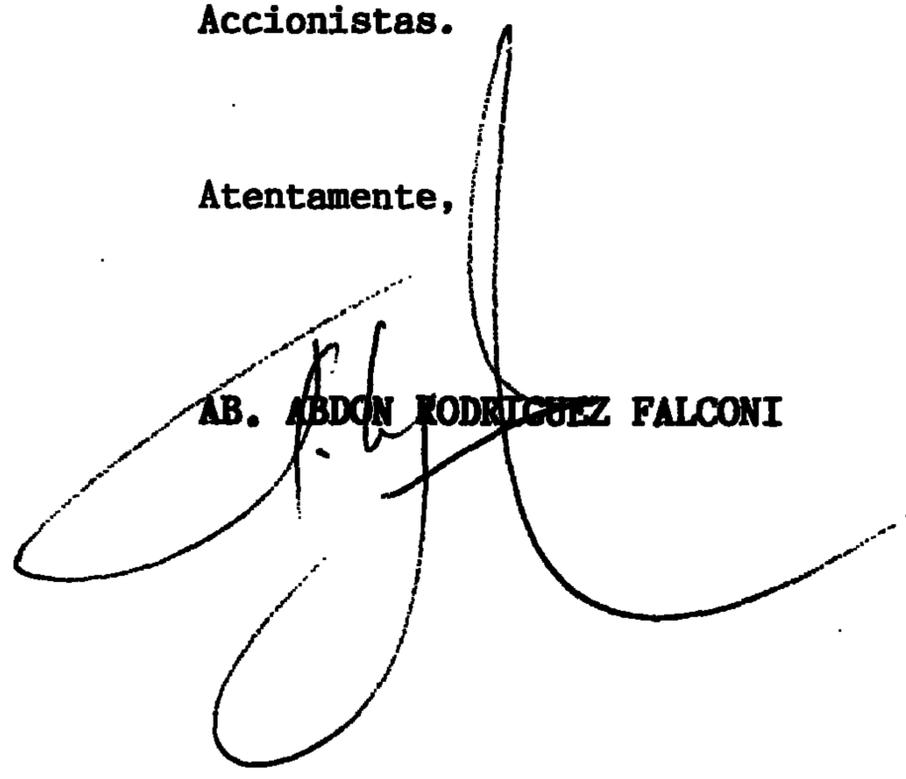
En atención a lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento expedido mediante resolución 90.1.5.3 informo a ustedes que he examinado el Balance General de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 1990.

Se han cumplido con todas las normas legales y estatutarias que corresponden, la colaboración para el examen de parte de los administradores ha sido total .

La Contabilidad se lleva de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los Estados Financieros son enteramente confiables las cifras expuestas a través de ellos, son los resultados de los trabajos contables realizados y del buen control interno que se aplica para la debida confiabilidad de las operaciones que se registren.

Es lo que puedo informar a los señores miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


AB. ABDON RODRIGUEZ FALCONI

